



## DERECHOS DE LOS INTERESADOS

La normativa de protección de datos permite ejercitar, ante el responsable del tratamiento, los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individualizadas, previstos en el capítulo II del Título III de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

- **Derecho de acceso:** es el derecho a dirigirse al responsable del tratamiento para conocer si está tratando o no los datos de carácter personal y, en el caso de que se esté realizando dicho tratamiento, obtener una copia de los datos personales que son objeto del tratamiento e información sobre la actividad de tratamiento.
- **Derecho de rectificación:** es el derecho a obtener la rectificación de los datos personales que sean inexactos sin dilación indebida del responsable del tratamiento y a que se completen los datos personales incompletos.
- **Derecho de oposición:** es el derecho a oponerse al tratamiento de los datos de carácter personal cuando por motivos relacionados con la situación personal deba cesar el tratamiento, salvo que se acredite un interés legítimo o sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones, o cuando el tratamiento tenga como finalidad la mercadotecnia directa.
- **Derecho de supresión:** es el derecho a la supresión de los datos de carácter personal cuando concurra alguno de los supuestos contemplados (por ejemplo, tratamiento ilícito de datos o que hay desaparecido la finalidad que motivó el tratamiento o recogida).
- **Derecho a la limitación del tratamiento:** es el derecho a solicitar la suspensión del tratamiento de datos cuando se impugne la exactitud de los datos, mientras se verifica dicha exactitud por el responsable o cuando se haya ejercitado el derecho de oposición al tratamiento de datos, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre el interesado.

Asimismo, este derecho permite solicitar al responsable la conservación de los datos cuando el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos y solicite en su lugar una limitación de su uso y cuando el responsable ya no necesita los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado si los necesita para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

- **Derecho a la portabilidad:** es el derecho a recibir los datos personales en un formato estructurado, de uso común, de lectura mecánica e interoperable, y poder transmitirlos a otro responsable del tratamiento, siempre que el tratamiento se legitime en base al consentimiento o en el marco de la ejecución de un contrato.



## **EJERCICIO DE DERECHOS**

---

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos recogidos en el apartado anterior, el interesado deberá rellenar el formulario al efecto y adjuntar el formulario cumplimentado para su registro.

En caso de no utilizar la sede electrónica para tramitar su solicitud, podrá dirigirla a través de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de resolución de las solicitudes será de un mes, prorrogable por otros dos meses, según establece el artículo 12.3 del Reglamento (UE) 2016/679.

Transcurrido ese plazo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).